

Mancomunidad de Massachusetts

Departamento de Servicios Públicos

D.P.U. 21-50

Abril 16, 2021

Aviso de investigación de el Departamento de Servicios Públicos en su petición hacia los procedimientos para mejorar la conciencia publica en sus procesos.

VOTO Y ORDEN PARA APERTURA DE INVESTIGACION

I. INTRODUCCION

El Departamento de Utilidades Publicas (“Departamento”) abre su investigación para examinar mejoras procesales para requerimientos del aviso publico para incrementar conciencia publica del Departamento en sus procesos.¹ Específicamente, quisiéramos explorar los medios para incrementar ambas, visibilidad de avisos públicos tanto para el publico como para depositarios en su involucración en los procesos.

Consistente con la Oficina Ejecutiva de Energía y Cuestiones del Medio Ambiente (“EEA”) 2017 Política de Justicia del Medio Ambiente (“EJ Policy”)²² y Capitulo 8 de Leyes del 2021, Una ley Creando un Mapa de Siguiete-Generación para la Política Climática de Massachusetts, el Departamento esta en el proceso de desarrollo de una estrategia de justicia de medio ambiente de tipo agencia especifica para realzar involucración valiosa de todas personas y comunidades en respecto al desarrollo, implementación, y aplicación de leyes del medio ambiente, regulaciones y políticas, incluyendo políticas del cambio climático y la distribución equitativa de energía así como beneficios y cargas ambientales. Como parte del proceso, el Departamento esta evaluando métodos para promover mayor involucración publica y de

¹ E Departamento anticipa que el Consejo de Instalaciones de Energia (“EFSB”) abrirá por separado un proceso acompañante para examinar mejoras procesales para sus requerimientos de avisos públicos para incrementar conciencia publica y participación en procesos de la EFSB. Mientras el Departamento y la EFSB tienen avisos públicos similares, cada agencia tiene su propia regulación separada y distintas regulaciones procesales que gobiernan sus respectivos avisos de procesos y practicas. Es por eso, que el Departamento y la EFSB examinarán cuestiones de manera independiente en expedientes diferentes. Sin embargo, el Departamento y la EFSB coordinarán cuestiones procesales en la medida posible, así como buscar y asegurar la consistencia entre practicas relacionas al consejo de la EFSB y el Departamento.

² EEA, Política de Justicia del Medio Ambiente de la Oficina Ejecutiva de Energía y Cuestiones del Medio Ambiente 2 (2017) disponible en: www.mass.gov/files/documents/2017/11/29/2017-environmental-justice-policy_0.pdf.

depositarios en sus procesos. Actualmente el departamento generalmente requiere la publicación de avisos de procesos en la pagina web del Departamento, paginas de companias jurisdiccionales y periódicos.³ En la medida de lo factible, la estrategia del Departamento de Justicia de Medio Ambiente procurara incrementar el alcance comunitario y participación requiriendo así publicación de Avisos de Investigaciones, Solicitudes de Comentarios, y otros relacionados avisos públicos, especialmente acciones regulatorias con potencial impacto sustancial en poblaciones de justicia del medio ambiente a través de plataformas adicionales.

Adicionalmente el Departamento reconoce la importancia de asegurar que personas con conocimiento de Ingles limitado sean proporcionadas con la oportunidad de participar en los procesos del Departamento, cuando sea necesario, de manera consistente con los que si tengan conocimiento de Ingles. El Departamento ha proporcionado servicios de interpretación en las audiencias en persona y remotas. Vea Petición Conjunta of Eversource Energía, NiSource Inc., Eversource Gas Company of Massachusetts, and Bay State Gas Company para aprobación del Department of Public Utilities y (1) venta de Bay State Gas Company a Eversource Energy; y (2) acuerdo resolutorio resolviendo la propuesta venta y dos investigaciones pendientes a el Department investigaciones a the Merrimack Valley Incident, D.P.U. 20-59, Aviso del registro y Audiencia Publica (24 de Julio, 2020); Bay State Gas Company D.P.U. 19-140/D.P.U. 19-141, Aviso de Voto y Orden, Audiencia Publica, y Petición Para Comentario (9 de Enero 2020);

³ También el Departamento pueda requerir que los avisos sean enviados por correo a sus clientes (ejemplo, clientes de la compania de agua) o grupos específicos de entidades potencialmente afectadas (ejemplo, proveedores y comercializadores competitivos) en algunos casos. Así como en algunos casos impacto a comunidades especificas, el Departamento requiere servicio de el aviso de los depositarios y funcionarios locales, y en cuestiones del consejo del Departamento, dueños y residentes del are. Finalmente, el Departamento típicamente requiere que el servicio sea hecho en listas de servicio y expedientes relacionados.

Audiencia Publica Tr. A&B (29 de Enero, 2021 y 10 de Febrero, 2021). El Departamento también a requerido la traducción y avisos públicos y requerimientos de avisos a diferentes idiomas. Vea Boston Gas Company, D.P.U. 20-120, Order of Notice and Notice of Filing, Public Hearings, and Procedural Conferences (November 24, 2020).

El Departamento a determinado que es apropiado abrir el proceso mientras continua el desarrollo de la estrategia de justicia del medio ambiente y considerar nuevas estrategias para incrementar difusión publica en la involucración en los procesos. Este proceso ayudara a guiar al Departamento en el desarrollo e implementación de su estrategia de justicia medioambiental. Como hemos notado en la parte anterior, el Departamento anticipa que la EFSB va a establecer consulta similar a sus requerimientos de avisos públicos y procedimientos, así como en visionar a dos agencias que, en su medida practicable, coordinen las cuestiones procedimiento en cuanto a estos procesos para promover su eficacia.

II. SOLICITUD DE COMENTARIOS

A. INTRODUCCION

En este proceso, el Departamento solicitara aportación de entidades reguladoras del Departamento, depositarios, y miembros del resto del publico con las mejores practicas para promover la involucración de publico en procesos Departamentales. El departamento invita a toda persona interesada a participar en el proceso. El Departamento busca comentarios escritos en las siguientes preguntas abajo a no mas tardar para, 14 de Junio, 2021. El Departamento le da la bienvenida a comentarios de una a todas las preguntas. El Departamento anticipa interés significativo en este proceso. Entonces, alentamos a personas interesadas a presentar posiciones unánimes y presentar comentarios adjuntos cuando sea posible.

En este momento, todos los documentos deberán ser entregados vía electrónica en reconocimiento de la dificultad que puedan tener partidos y el Departamento en mantener y recibir copias originales. El 10 de Marzo, 2020, Gobernador Baker emitió un estado de emergencia relacionado a COVID-19 para toda la Mancomunidad. Normalmente, todos los partidos podrían seguir Sección B.1 y B.4 de Department's Standard Ground Rules (D.P.U. 15-184-A, App. 1 (4 de Marzo, 2020)); sin embargo, hasta previo aviso, los partidos deberán retener la versión original a papel, y el Departamento determinará después cuando la versión en papel deberá ser presentada con el secretario del Departamento. También cabe mencionar que documentos muy grandes deberán ser entregados en pequeños archivos electrónicos que no excedan mas de 20 MB.

Todos los comentarios escritos deberán ser entregados a el Departamento en formato PDF adjuntados a por correo electrónico a dpu.efiling@mass.gov. El texto del correo deberá especificar: (1) el numero de expediente de proceso (D.P.U. 21-50); (2) el nombre de la persona o entidad presentando el archivo; y (3) indicar que el documento sea un comentario escrito. Todos los comentarios y documentos presentados en formato electrónico serán publicados en la pagina web del Departamento lo antes posible en <http://www.mass.gov/dpu>. El Departamento podrá determinar cuales serán los siguientes pasos para el proceso después de completar su revisión de los comentarios iniciales.

B. Preguntas

1. Identificar plataformas adicionales físicas o electrónicas en el cual avisos públicos podrían ser publicados o diseminados para alcanzar afectados e interesados depositarios o contribuyentes (ejemplo., periódicos alternativos, redes sociales, lugares locales).

2. Identificar criterio que el Departamento pueda utilizar para identificar plataformas relevantes o locaciones para publicar avisos públicos para aumentar conciencia publica de relevantes procesos.
3. Identificar criterio que el Departamento pueda utilizar para identificar grupos de comunidades relevantes y organizaciones a las que se les deberá mandar avisos públicos para aumentar conciencia de relevantes procesos.
4. Discutir como y por que medios el Departamento puede efectivamente notificar a las personas con Ingles limitado. Como parte de esta discusión, por favor describa el criterio que el Departamento pueda utilizar para determinar si traducir los avisos a otros idiomas.
5. Discutir como los costos deberán ser cubiertos, estos asociados con la publicación de notificación o servicios de traducción para los procesos que no están registrados por una compania reguladora del Departamento. (ejemplo, peticiones presentadas por municipalidades, clientes individuales, depositarios o asociaciones).
6. Describir criterio que el Departamento deberá usar para determinar si los servicios de interpretación deberán ser dados en audiencias y las mejores practicas para proveer las mejores practicas para los servicios de interpretación en dadas audiencias. En esta respuesta, por favor aborde virtualmente, en persona y a audiencias hibridas, así como audiencias donde interpretación a múltiples idiomas pueda ser requerido. También dirija consideraciones de aplicabilidad en proveer dados servicios.

7. Discutir criterio que el Departamento pueda utilizar para identificar idioma o idiomas apropiados para traducir avisos públicos o/y para interpretar una audiencia.
8. Discutir criterio que el Departamento podrá utilizar para identificar acceso a idiomas y proveedores de servicio con el conocimiento técnico necesario para poder ver de forma adecuada la información técnica en otros idiomas, tanto oral como escrito.
9. Identificar cualquier criterio que el Departamento pueda utilizar para determinar fecha, tiempo, duración, y locación (físico o virtual) para poder tener una audiencia pública que podría ser conveniente para miembros de la comunidad local.
10. Discutir cualquier sugerencia relacionada a el proceso de pre-registro para hacer comentarios, así como el proceso para hacer comentarios en general en las audiencias públicas.
11. Identificar como aprendizaje de este proceso (ejemplo, periódico, de voz en voz, pagina web del pueblo o ciudad, del Departamento).
12. Proveer cualquier comentario o sugerencia respecto a los métodos que el Departamento podría emplear para incrementar conciencia de depositarios y el público para la participación en los procesos y desarrollar las mejores prácticas para cuando y como se deberán de usar servicios de acceso a idiomas.

III. ORDEN

En acorde al Departamento

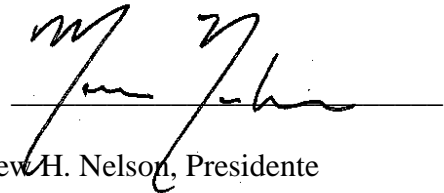
VOTOS: Para abrir investigación hacia los procedimientos para el mejoramiento de conciencia pública y participación en los procesos y es

ORDENADO: Que el Secretario de el Departamento reenviara una copia de esta Orden a cada uno de gas, eléctrico, y compañía de agua sujeto a jurisdicción del Departamento bajo G.L. c. 164; ciudades y pueblos de la Mancomunidad; y el Fiscal General de la Mancomunidad así como también

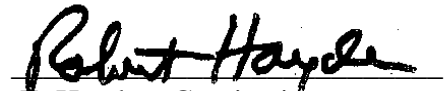
ADICIONALMENTE ORDENADO: Que el Secretario de el Departamento publicará aviso en acorde a esta Orden y Aviso de Orden así como

ADICIONALMENTE ORDENADO: Que el Secretario de el Departamento deberá entregar copia de esta Orden a todas las personas la lista oficial de servicio del Departamento.

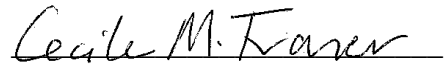
Por Orden de el Departamento,



Matthew H. Nelson, Presidente



Robert E. Hayden, Comisario



Cecile M. Fraser, Comisaria